

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA



SERVICIO DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS

D^a LUZ CANDELARIA REVERÓN GONZÁLEZ SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UNA PLAZA DE MÉDICO ADJUNTO DE LA UNIDAD ORGÁNICA SOCIO SANITARIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA”.

CERTIFICA: Que en la sesión celebrada el día 9 de febrero de 2006, el Órgano de Selección acuerda lo siguiente:

“Siendo las 09,00 horas del día 9 de febrero de 2006, en la Sala de Reuniones del Servicio de Personal y Recursos Humanos, se reúne el Órgano de Selección designado para resolver el proceso selectivo de la convocatoria pública de una plaza de MÉDICO ADJUNTO, Grupo A (1), para que preste sus servicios, con carácter laboral interino y/o temporal, en la Unidad Orgánica Socio sanitaria del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Socio sanitaria”, y la configuración de una lista de reserva, para que presten sus servicios, con carácter laboral interino y/o temporal, y se procede a:

Primero.- Constituir el Tribunal, actuando como:

Presidente: D. Francisco Javier González Gómez (Jefe de Servicio de Personal y Recursos Humanos) en sustitución de D. Juan José Martínez Díaz

Vocales:

1. Dña. Ángeles Arbona Illada (Directora de la Unidad Orgánica Socio sanitaria).
2. Dña. Guadalupe González González (Subdirectora Médica de la Unidad Orgánica Socio sanitaria).
3. D. Koldo Mikel Lizartza Arregui (Médico Adjunto del Hospital Santísima Trinidad).
4. D. Carlos Casariego Ramírez (en representación de los trabajadores) en sustitución de D. José Luis Gutiérrez Jaimez.

Secretaria: Dña. Luz Candelaria Reverón González que actuará con voz pero sin voto.

Segundo.- Aprobar el Acta de la sesión celebrada el día 1 de febrero de 2006.

Tercero.- Proceder a la realización del tercer ejercicio, que consistió en una Entrevista Personal Estructurada a cada uno de los aspirantes, conforme establece la Base Séptima de las específicas

Cuarto.- Elaborar la relación y calificación de los aspirantes presentados dicho ejercicio, conforme al siguiente cuadro:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
79065249N	ACOSTA ABDEL	BELKIS ROSARIO	9,00
43818094N	MARTÍN OLIVERA	RAQUEL	N.P.
42237372B	PUENTE SOJO	LOURDES LARISA	7,00
43784238N	SABINA CAS	M ^a DESIREE	7,40

Quinto.- Proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición y que han acreditado estar en posesión del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía requerido para participar en la presente convocatoria:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN BAREMO
79065249N	ACOSTA ABDEL	BELKIS ROSARIO	4,90
42237372B	PUENTE SOJO	LOURDES LARISA	1,10
43784238N	SABINA CAS	M ^a DESIREE	0,00

De conformidad con las bases genéricas y específicas que regulan la presente convocatoria, la valoración de los méritos se ha realizado conforme a los sistemas de acreditación y baremos establecidos en las referidas bases.

Sexto.- Determinar el orden definitivo de los aspirantes por la puntuación final obtenida en el concurso-oposición:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Ejercicio Teórico-Práctico	Entrevista Personal Estructurada	Currículo Profesional	Calificación Final
79065249N	ACOSTA ABDEL	BELKIS ROSARIO	40	20	40	10
42237372B	PUENTE SOJO	LOURDES LARISA	34,18	15,55	8,97	5,87
43784238N	SABINA CAS	M ^a DESIREE	35,72	16,44	0,00	5,21

Asimismo la valoración final es el resultado de asignar a los ejercicios teórico y práctico de un "peso" del 40%, a la valoración del currículum profesional del 40% mientras que a la entrevista personal estructurada tendrá un 20%, conforme establece el punto c) de la Base Séptima de la específicas. La puntuación definitiva del proceso selectivo se obtendrá de la siguiente manera: la candidata que obtuvo la máxima puntuación teóricamente posible, de acuerdo con la distribución de pesos prevista en el párrafo anterior, se le asignará el "peso"

indicado en el mencionado párrafo, asignándosele al resto de candidatos la puntuación proporcional que corresponda, expresada en escala decimal.

Por todo lo expuesto, este Órgano de Selección propone a la Sra. Presidenta del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, como la candidata seleccionada para la provisión de 1 plaza de Médico Adjunto, con carácter laboral interino y/o temporal, a **D^a Belkis Rosario Acosta Abdel**, siendo la aspirante que ha obtenido la máxima puntuación en el concurso-oposición.

Séptimo.- Proponer a los aspirantes que ha superado el proceso selectivo y no alcancen la puntuación suficiente para obtener la plaza de la presente convocatoria para la constitución de una lista de reserva para las necesidades de contratación con carácter laboral interino y/o temporal, conforme al cuadro adjunto:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Calificación Final
42237372B	PUENTE SOJO	LOURDES LARISA	5,87
43784238N	SABINA CAS	M ^a DESIREE	5,21

Octavo.- Aprobar el Acta de la presente sesión previa lectura de su contenido.

Noveno.- Proponer la publicación de los presentes acuerdos en los Tablones de Anuncios del Organismo y de la Corporación.

Y sin más asuntos que tratar finaliza la reunión del Órgano de Selección a las 11,45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.”

Y para que así conste, se publique la presente certificación del citado acuerdo en el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, a 10 de febrero de 2006.

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada a que se refieren los arts. 107 y 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el lltmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Francisco Javier González Gómez

Luz C. Reverón González